



**Guía para preparar
la Solicitud por Razones
Humanitarias y
de Compasión
(H & C)**

MOSAIC



**Legal
Services
Society**

British Columbia
www.lss.bc.ca



1720 Grant St.
Vancouver BC V5L 2Y7
604-254-9626
mosaic@mosaicbc.com
www.mosaicbc.com
© MOSAIC 2008

Edición original: mayo de 2004

Autor: **Bediako Buahene, LLB., Abogado de inmigración y ciudadanía.**

Revisión: noviembre de 2008

Actualización: Miriam Jurigová, LLB, MOSAIC Legal Advocacy Program

Apoyo jurídico y revisión: Shane Molyneaux, LLB, abogado de inmigración y ciudadanía, Elgin Cannon and Associates

Se prohíbe la reproducción de esta publicación para fines comerciales, pero se fomenta la reproducción para otros propósitos siempre que se acredite la fuente. No dude en fotocopiar hojas para cualquier individuo que necesite la información.

Índice de materias

¿Qué es una H & C?	1
¿Cuáles son los riesgos de solicitar una H & C?	2
¿Por qué solicitaría yo una H & C?	3
Privaciones extremas	3
Privación de atención médica	3
Cómo comprobar las privaciones	3
Riesgos	4
Riesgo de persecución	4
Niños	5
¿Cuáles razones serían desfavorables para mi solicitud H & C?	6
¿Cómo se solicita una H & C?	7

¿Qué es una H & C?

Una petición por razones humanitarias y de compasión (llamada en inglés H & C) es una solicitud al ministerio de inmigración.

Le permite pedir un permiso especial para permanecer en Canadá mientras que su solicitud de residencia permanente está en trámite. En muchos casos, la H & C es el último intento de permanecer en el país.

Esta guía explica lo que debe considerar antes de hacer y cómo hacer una petición de H & C.

Nota: Se usa la abreviatura inglesa H & C en esta guía para referirse a las peticiones por razones humanitarias y de compasión.

¿Cuáles son los riesgos de solicitar una H & C?

Debe estar consciente de los cuatro riesgos que corre al presentar una solicitud para permanecer en Canadá por razones humanitarias y de compasión, que son:

1. Una petición H & C **no** impide que lo deporten, a menos que esté esperando los resultados de una evaluación del riesgo previo a la expulsión (Pre-Removal Risk Assessment (PRRA)).
2. Las probabilidades de éxito en la H & C son **muy bajas** – menos del 20%.
3. Usted tiene la total responsabilidad de **probar** que su petición H & C merece ser aprobada. Tiene que proporcionar la **información y documentos probatorios apropiados**.
4. La petición de H & C es **muy cara**. Cuesta \$550 por cada adulto y \$150 por cada menor (a menos que el niño sea ciudadano canadiense).¹ Si contrata a un abogado, los costos legales serán altos dado el volumen de trabajo que implica. Tiene que decidir si quiere gastar ese dinero antes de hacer la petición.

Si decide proceder con la petición de H & C a pesar del riesgo y el costo, asegúrese que su petición y los documentos que presente sean convincentes en apoyo de sus argumentos para permanecer en Canadá. Además **debe cerciorarse** de que la solicitud esté completa – el agente de inmigración no tiene obligación de informarle si algo falta y puede simplemente rechazar su petición.

Si le niegan la petición H & C, su único recurso es solicitar una revisión judicial, comúnmente llamada apelación, a la Corte Federal de Canadá. El trámite ante la corte es difícil. Debe representarse a sí mismo o contratar a un abogado. La corte no permite que un amigo o pariente o consultor de inmigración o trabajador comunitario lo represente.

¹ Los niños nacidos en Canadá son ciudadanos canadienses, con ciertas excepciones (como por ej., niños de personal diplomático).

¿Por qué solicitaría yo una H & C?

Hay **dos razones** para hacer una petición H & C: por **privaciones** y por **riesgo**.

Privaciones extremas

Se llama “privación extrema” toda situación que le ocasione graves problemas o sufrimiento. Una razón para hacer una petición H & C es que usted se vería en penurias si fuera obligado a salir de Canadá y regresar a su país de origen.

Nota: Si usted no puede volver a su país porque su gobierno no lo reconoce como ciudadano, o si no hay gobierno en efecto y usted se ha establecido en Canadá, debería proceder con su petición.

Privación de atención médica

Los problemas médicos, de por sí, no fortalecen su caso, a menos que usted o un pariente corra el riesgo de morir en su país dado que allá no se ofrece el tratamiento médico que necesitan. Si se encuentra en tal situación, incluya esta información médica en su petición de H & C. Incluya asimismo información de expertos en medicina en su país que confirmen la existencia del peligro médico que usted o su pariente correrían al regresar a su país.

Cómo comprobar las privaciones

Para probar que usted se vería en penurias si fuera deportado, debe demostrar que ya está bien establecido en Canadá. Éstos son algunos de los factores importantes que usted debe considerar. Recuerde, no obstante, que cada caso es diferente y que usted es responsable de presentar su caso de la mejor manera posible.

- El tiempo que lleva viviendo en Canadá (mientras más, mejor)
- El tiempo que lleva cobrando *welfare* (asistencia social) (se recomienda altamente que nunca cobre *welfare* – puede dar motivo a que el agente de inmigración rechace su petición)
- Sus conocimientos de inglés y/o francés y los esfuerzos que haya hecho para mejorarlos
- Los esfuerzos que haya hecho para mejorar su educación y habilidades durante su estadía en Canadá
- El número de sus parientes en Canadá (mientras más, mejor)²
- Cuánto contacto tiene con su familia en Canadá (mientras más, mejor)

² Si usted está casado con un ciudadano canadiense o con un residente permanente, debería en principio hacer una solicitud de Clase Familiar; no obstante, ciertas consideraciones de H & C pueden ser necesarias.

- Cuánto contacto tiene con su familia en su país (si tiene muchos parientes cercanos en su país, se puede suponer que no experimentaría privaciones al regresar)
- Niños nacidos en Canadá (factor positivo) o niños aun residentes en su país (negativo)
- Contactos en Canadá aparte de sus familiares
- Empleos que haya tenido en Canadá y relación de impuestos pagados
- Su actual empleo y duración del mismo
- Sus bienes en Canadá, incluyendo su vivienda, RSPs, RESPs, cuentas bancarias y de inversión, vehículos comerciales (mientras más bienes, mejor)
- Sus bienes en el extranjero (mientras menos, mejor)
- Su participación en la comunidad (religiosa o no) y su trabajo como voluntario
- Cartas positivas de referencia de personas en su trabajo, escuela, organizaciones voluntarias, comunidades religiosas, etc.
- Sus contribuciones financieras o culturales a Canadá
- Las privaciones específicas que usted y su familia confrontarían en su país
- Si es mujer, las dificultades que enfrenta en su país

Riesgos

“Riesgo” significa una seria posibilidad que pudiera ser afectado por cualquiera de los siguientes factores si es obligado a salir de Canadá y retornar a su país de origen. Debe probar que corre uno o más de estos riesgos:

- Persecución (por ej., malos tratos por motivo de sus creencias políticas o religiosas)
- Tortura
- Riesgo de muerte
- Riesgo de castigo cruel o inusual

Nota: si usted está solicitando una H & C, no puede exponer las mismas razones que dio en su audiencia de refugio, si ésta tuvo lugar después del **28 de junio de 2002**.

Riesgo de persecución

Un funcionario de evaluación del riesgo previo a la expulsión (Pre-Removal Risk Assessment (PRRA)) revisará toda solicitud de H & C que contenga información acerca de los riesgos de salir de Canadá. No podrá ser expulsado del país hasta que dicho funcionario no haya estudiado su petición y tomado una decisión.

Nota: Si su audiencia de refugio tuvo lugar después del 28 de junio de 2002, y su solicitud de H & C declara que usted corre riesgo de persecución si retorna a su país, esta información debe ser nueva, no pudiendo ser la misma que dio en su audiencia de refugio. Además, el riesgo que usted declara al cual usted o su familia se enfrentarían a su retorno debe ser específico a usted o a su familia. No es suficiente dar información acerca de violaciones de los derechos humanos en general en su país; debe mostrar cómo le afectan a usted.

Para hallar información fidedigna sobre las condiciones actuales en diversos países, sírvase consultar los siguientes sitios web:

Servicio noticioso de la BBC: www.news.bbc.co.uk

Amnistía Internacional: www.amnesty.org

Human Rights Watch: www.hrw.org

Centro Documental del Immigration and Refugee Board: www.irb.gc.ca (busque bajo la rúbrica "*Country of Origin Research*").

La falta de escuelas adecuadas y la posibilidad de desempleo en su país no constituyen prueba de riesgo.

Los funcionarios de PRRA están obligados a considerar sólo nuevas pruebas para decidir el nivel de riesgo. No obstante, pueden tomar en consideración indicios importantes que no habían estado disponibles a la fecha de su audiencia. Por ejemplo, prueba médica de tortura o detalles acerca de las condiciones en su país que le afecten.

Si usted corre el riesgo de persecución y aún no ha hecho una solicitud de asilo, le sugerimos que piense en hacerlo. Además de los refugiados de convención, Canadá protege a personas que pueden no caer dentro de la definición de refugiado de la ONU. (Obtenga asesoría jurídica competente si cree que usted califica.)

Niños

Si tiene niños, piense en adjuntar cartas de opinión acerca de ellos con su H & C. Puede pedir a los consejeros escolares, trabajadores comunitarios de salud, médicos, maestros, trabajadores sociales, o psicólogos que redacten cartas documentando cómo los efectos negativos físicos o psicológicos de regresar a su país de origen afectarían a sus niños.

El oficial que lea su petición tiene la obligación de tener en cuenta "los mejores intereses del niño." Esto quiere decir que el oficial debe considerar si su hijo o hijos estarán mejor quedándose en Canadá o yéndose a su país con usted. El oficial decidirá cuán fuertes son los lazos de sus niños con Canadá, basándose en si nacieron en Canadá, van a la escuela aquí y nunca han ido a su país de origen.

¿Cuáles razones serían desfavorables para mi solicitud H & C?

Las razones y elementos siguientes debilitarían su caso para quedarse en Canadá:

- Sus lazos con Canadá se radican principalmente en el hecho que trabajó y pagó impuestos aquí
- Usted ha cobrado *welfare* la mayoría del tiempo que ha estado en Canadá
- Tiene antecedentes penales

Nota: Sírvase tener en cuenta que si usted peticiona por motivos H & C para quedarse en Canadá, debe revelar esta información aun si puede debilitar su caso y en ciertas situaciones prevenir su obtención de la residencia permanente. Citizenship and Immigration Canada exige reconocimientos médicos, solvencias policiales (buena conducta), detalles financieros, etc. No es posible evitar estos pasos. Si cualquiera de las razones anteriores se aplican a su caso, debe considerar su impacto en su solicitud antes de iniciar el proceso y pagar todos los gastos que conlleva. Se le recomienda obtener asesoría jurídica competente si tiene preocupaciones acerca de la provisión de esta información.

¿Cómo se solicita una H & C?

Si, habiendo leído esta guía, se decide a hacer una petición, siga estos pasos:

- Obtenga la guía del solicitante denominada “ ***Applying for Permanent Residence within Canada – Humanitarian and Compassionate Cases***”, que podrá encontrar en el sitio web de Citizenship and Immigration (www.cic.gc.ca) o llame directamente al 1-888-242-2100 y solicite su ejemplar.
- Adhiérase detalladamente a la guía y llene todos los formularios requeridos. Asegúrese de contestar todas las preguntas.
- Si usted presenta solicitud como refugiado rechazado, no incluya el examen médico canadiense ni las solvencias policiales (buena conducta) porque ya las envió al momento de presentar su petición de refugio. Si llega a ser aceptado, Citizenship and Immigration Canada le pedirá que se haga un nuevo examen médico y obtenga un nuevo certificado policial de buena conducta.
- Antes de enviar la petición, saque fotocopias de todos los documentos para sus archivos personales.
- Envíe la petición por correo certificado o Express Post para así poder verificar la fecha de entrega.

Nota: La Legal Services Society (LSS, siglas inglesas de la Sociedad de servicios jurídicos) acepta solicitudes de ayuda jurídica a propósito de peticiones de H & C en ciertas circunstancias restringidas. Si contratar a un abogado está fuera de sus posibilidades, averigüe en LSS si usted califica para recibir asistencia. Puede acudir en persona - la lista de oficinas está en http://www.lss.bc.ca/legal_aid/legalAidOffices.asp, o llame al 604-408-2172 (zona metropolitana de Vancouver) o al 1-866-577-2525 (llamada gratuita fuera de la zona de Vancouver).

Si contratar a un abogado está **dentro de sus posibilidades**, averigüe si tomará su caso. Para hallar un abogado que ejerza en el campo de inmigración, llame al servicio de referencia de abogados (Lawyer Referral Service), al 604-687-3221 en la zona metropolitana de Vancouver, o al 1-800-663-1919 fuera de esa zona.